



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 14 FEB. 1984

Expte. N° 074/84

VISTO:

Los requerimientos docentes del área académica para el análisis y estudio de los programas previstos para el período lectivo 1984; y

CONSIDERANDO:

Que resulta procedente atender los mismos para cubrir las / necesidades emergentes de la labor que se desarrolla en la mencionada área;

Que se dispone de partida individual vacante en el presupuesto de la planta del personal docente;

POR ELLO:

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Prof. Carlos Pompilio GUZMAN, L.E.N° 3.903.050, a partir del 1 de Febrero en curso y por el término de un (1) / mes, para desempeñar funciones docentes en el área académica, con la remuneración equivalente a la de profesor titular con dedicación exclusiva.

ARTICULO 2°.- Afectar dicho nombramiento en una partida individual vacante / en el presupuesto de la planta del personal docente.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. ELIO EMILIO GONZO
SECRETARIO ACADEMICO


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 032-84